Cámara Oficial de Comercio e Industria

LA NUEVA LEY DEL TIMBRE

Desde primero del actual, viene rigiendo la ley del Timbre cuyo texto, refundido, se publicó en la "Gaceta" de 4 de mayo último, y aun cuando se han aumentado los tipos de imposición, y se han subido las escalas, con el Comercio y con la Industria, se ha mostrado bastante benigna hasta el punto de que muy seguramente, como ya tiene de costumbre, por ejemplo, que no ha de ser perjudicado en absoluto.

Sin embargo, como hay modificaciones a esas dos fases de nuestra economía, explicaremos sucintamente, los semáforos de puntos de esas variaciones.

Se han subido los tipos de las letras de cambio, cheques a la orden, pagarés, etc., etc., y dejando subsistente la obligación de que tanto las facturas de los comerciantes al por menor como los recibos de pagar periódicos (suministros médicos, pagos de hospedajes, suscripciones de prensa, etc., etc.) sean de ser timbrados necesariamente a fin de fijar el timbre, como se viene haciendo, en el corte de la matriz.

Mas con ser mucho todo lo expuesto, todavía hay que añadir la verdadera novedad de la nueva ley: el impuesto del 3 por 100 del valor en venta al público al consumidor por los artículos de lujo que especifica el artículo 210 de mismo. Son accesorios y piezas, las armas, raquetas de tenis y otros artículos de deportes, muebles, tapices, joyas y demás que menciona esta disposición que ha de satisfacerse mediante unos timbres especiales que la Hacienda tiene a la venta, los cuales han de colocarse precisamente en el momento de venderse, en un recibo valonario que forzosamente ha de expedirse a favor del comprador que es, en resumidas cuentas, el que ha de satisfacer este tributo, fijándoles en el corte de la matriz, como en las facturas ordinarias, y además hacerse constar en el libro de ventas o en el Diario de las Sociedades mercantiles o en un libro habilitado al efecto y debidamente requisitado por la Administración, que necesariamente han de abrir los comerciantes y particulares exentos de llevar aquellos otros (Diario o libro de ventas.)

El hecho de no llevar el talonario, se castiga con la multa de mil a cinco mil pesetas.

El Presidente.
E. MARIN

Estafeta provincial

Navas de Jorquera

Convocados por el Alcalde de este municipio en la Casa Ayuntamiento y durante los días 1 y 3 del actual, han estado reunidos los patronos y obreros de esta localidad, con el fin de gestionar y llegar a un acuerdo sobre las bases de trabajo y precios de formales, además que han de regir en este término municipal en las faenas de siega en la próxima recolección habiéndose dado por terminadas dichas reuniones sin resultado alguno, debido a la intransigencia de ambas partes; no obstante la constante intervención de armonía y cordialidad prestada por el señor Alcalde para conseguir la avenencia de las partes y solución de este asunto para satisfacción de todos.

EL CORRESPONSAL

Ossa de Montiel

Conocidas las bases de trabajo, que a este distrito rural corresponden, por patronos y obreros parece ser que todos han complacido, y que con la más completa normalidad se llevarán a realización las faenas de recolección. El Jurado mixto ha demostrado su competencia y meditación en este intrincado problema, está siendo objeto de calurosos elogios por parte de todos.

EL CORRESPONSAL

Fuentealbilla

BASES DE TRABAJO EN LAS FAENAS DE RECOLECCION

Jornal de hombre a segar, 11 pesetas; jornal de mujer, 9; jornal de zagalón de 14 a 17 años, 9; precio de almudes en conjunto 15'75

PRECIOS PARA FAENAS DE LEGUMBRES

Jornal de hombre, 8 pesetas; jornal de mujer, 6'50; jornal de zagalón, 5'50.

PRECIO DE TRABAJOS DE ERA

Ayudante de 17 años en adelante, 7 pesetas; ayudante de 14 a 17 años, 4'50.

ACARREO DE MIESES

Obrada de carro con dos mulas, 25 pesetas; obrada de carro con una mula, 16; obrada para trillar, 20.

Hoya Gonzalo

El día 3 del corriente, en el Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde don Fermín Núñez García, tuvo lugar la reunión entre patronos y obreros, con el fin de fijar las bases de trabajo para las faenas agrícolas de la próxima recolección. Después de un breve planteamiento se acordaron los siguientes precios:

SIEGA

Hombres, 8 pesetas diarias sin manutención; mujeres, 7 pesetas diarias sin manutención.

TRILLA

Carreteros, 4'25 pesetas diarias, con manutención.

Ayudantes de 16 años en adelante 3'50 pesetas. De 14 a 16 años, 2'50 pesetas, con manutención.

Tanto los jornales de siega y trilla serán a usos y costumbres de años anteriores.

Los trabajos a destajo para la siega, serán a 25 pesetas fanega de tierra, como término medio.

El Blanco y Negro

Participa a su clientela que ha recibido un bonito surtido de GUANTES DE NOVEDAD PARA PRIMAVERA.

No lo olviden

EL BLANCO Y NEGRO

Plaza del Altozano, núm. 1
ALBACETE

TELEFONO DE "HOY" 119

GACETILLAS

Movimiento de viajeros

HAN LLEGADO:

De Murcia, el estudiante de Derecho don Francisco Vergara Ruiz.

De Madrid, el médico don José Alonso Vidal, y el estudiante don Francisco Romero Lozano.

De Requena, el propietario don Nicolás Pérez.

De Barcelona, el propietario don Cristóbal Chárcos con sus hijos Dolores e Ismael.

De Madrigueras, el propietario don Eliseo García Risueño, con su hijo Silvestre.

HAN SALIDO:

Para Madrid, la bella señorita Antonia Juárez Villena, hermana política de nuestro estimado amigo don Teodoro Rodenas y don Eliseo Pérez.

Para Valencia, la señora doña Mercedes Juárez.

Para Higueruela, el propietario don Felipe Cano Bruno.

Para Lezuza, el industrial don Teófilo García Rodríguez.

Para El Bonillo, el maestro nacional don José Hernández.

Ha marchado a Novelda, de temporada, la bella señorita Matilde Rubio Alberola.

—o—

¿Queréis pan con peso justo y bien cocido?

PACO MORENO
(SUCESOR DE HORMIGA)

Pablo Medina, 13.-Teléfono, 234

—o—

ORDEN PUBLICO

Con toda urgencia se prepara un proyecto de Ley Orden público que sustituirá a la Ley de Defensa de la República.

—o—

NUEVA INSPECTORA

Se ha hecho el nombramiento de Inspectora de primera enseñanza, para esta capital, a favor de doña Josefa Ballesta y Asua.

—o—

INSTRUCIÓN PÚBLICA

Se ha sometido a la deliberación del Consejo de Ministros la necesidad de arbitrar medios para la reconstrucción de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

—o—

OBRAS PÚBLICAS:

El Ministro de Obras públicas mantiene el criterio de una restricción rigurosa en la concesión de billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

—o—

VARIA:

Se ha aprobado el Convedio de Arbitraje entre la República Francesa y España.

—o—

Se ha autorizado a la Dirección general de la Fábrica de Moneda y Timbre para adquirir por gestión directa primeras materias con destino al taller de litografía de de dicha Fábrica.

—o—

El 25 del actual se celebrará la subasta del pesquero de almadraba denominado «Aguas de Ceuta».

—o—

Se hallan vacantes las Cátedras de Medicina legal de de las Facultades de Medicina de Cádiz y Salamanca.

—o—

Con brillantes calificaciones ha aprobado los estudios de primer curso del grado, la niña Purificación Artiga, hija de nuestro distinguido amigo el médico de Nerpio don Ricardo Artiga.

Enhorabuena.

—o—

Se ha trasladado de Madrid a Socovos, donde pasará la temporada de verano, la distinguida señora doña Pilar Fernández, viuda del que fué nuestro ilustre comprovinciano don Dionisio Fernández Ferrer.

¿QUIERES COMER BIEN?

Restaurant Rodenas

Abierto todo el día y la noche

Marqués de Molins, 7 — ALBACETE

TAURINAS

(Queriendo reflejar la diferencia que existe entre el aficionado antiguo al actual, hemos requerido a don Francisco Barbero, quien muy atento nos manda las cuartillas que a continuación publicamos, tan elocuentes, que no necesitan comentario).

Sr. don Luis Azorí.

Mi querido amigo: me requiere usted, cariñosamente, para obtener mi opinión comparando el toreo actual con el anterior, y creo que sufre usted una equivocación por cuanto que mis aficiones se remontan en su origen a tiempos que desgraciadamente pasaron para no volver, y las comparaciones son siempre odiosas.

Fuí siempre y sigo siendo aficionado del toro y del toreo, nunca del torero; hoy, ¿qué vemos en las corridas mal denominadas de toros?

Voy a copiar a continuación algo que recuerdo haber leído entre los papeles *de la cosa taurina* que conservo:

«Los toros mayores para los mejores (CUCHARES).

Los toros nobles y boyantes que entran y salen, se comen como confitura (LAVI).

A los espadas de postín, debe corresponder roer los huesos (RAMENGUE).

Yo mantuve todos los toros que nazcan de las vacas (PEDRO ROMERO).

En el torero lo primero debe de ser la vergüenza, que nace en el corazón, se para en los ojos y sale por la punta del estoque (COSTILLARES).

Y enterados unos y otros de estas opiniones de aquellos que fueron maestros meritísimos en el arte, las que resplandecen la verdad y la justicia, seguramente que todos y trovanos exclamarán: ¡Pues es verdad!

La tauromaquia, creo yo, no se ha equivocado nunca, es el arte que más motivos ha dado y da para la protesta.

Parece lo más natural del mundo que a mayor paga se exijan los mayores recursos y deban corresponder las cosas más difíciles, teniendo en cuenta las ventajas de mayores conocimientos y medios para vencer con el arte, mas, por natural y justiciero, que parezca, ello es que sucede todo lo contrario.

El diestro que ha conseguido llegar al pináculo de la fama, olvidándose en su desprocupación de consideraciones y no atendiendo más que a corresponder con aquellos que han tenido la habilidad y frescura de labrarles el pedestal donde se encuentran colocados, se imponen a empresarios, ganaderos y público; está convertido en una especie de reyezuelo, exige para sí todas las facilidades y ventajas, figurando, entre otras, la de elegir el ganado que mejor le acomode, que no suele ser el más difícil de vencer, y con esta sola facultad, lleva conseguido todo el brillo que su trabajo necesita para entusiasmar a las masas, está masa anónima que compone en su mayor parte una reunión de gente de todas clases que admite siempre de buen grado juguetes y monadas, cuyo significado no es otro que complacerla para arrancar el aplauso, sin fijarse en la extrema falta de prudencia y falta de decisión de los lidiadores.

Aparte esa masa general que asiste a las corridas *sin saber a qué van*, aunque les proporcionen gusto y satisfacción, hay siempre en un corto número el núcleo de los inteligentes que es más importante por la calidad que por la cantidad, que no cenece de buen gusto artístico, que no presiende del ánimo, de la *enjundia* que se necesita para admirar ante todo hombres valientes y arriesgados, o al menos que parezcan serlo en la lidia de toros, que es lo que se necesita para habérselas con un toro grande, alto de cerviz, engatillado como los antiguos toros jaraqueños o andaluces.

Prescindir se debe de esos que han dado en llamarse *Críticos taurinos* porque el aficionado antiguo nunca está conforme con las apreciaciones de estos, por conocer hace tiempo lo que son y significan. Todo buen aficionado, ama el arte por el arte, sin adulteraciones, practíquele quien quiera; le agrada más ver a un espada que demuestra valor y tranquilidad ante un toro de sentido, al cual rinde con una faena eficaz y llena de sabor artístico, coronándola con una estocada de más o menos acierto, pero con enfera sujeción a los preceptos clásicos, y no dismular el miedo con actitudes ballotescos y postura académicas frente al testuz de un atleno noble rendido y fatigoso, aque permite le dén una gran estocada a paso de banderillas, porque eso del volapié notó y clásico pasó a la historia en los tiempos actuales, y lo de estoquear *recibiendo*, ningguno sabe hoy día como se hurvana; se piensa mas en el físico que ha de conservarse aun a costa de la vergüenza de que hablaba Costillares.

De ahí que el aficionado antiguo no admita los brincos, los desplantes, los recortes con el capote a dos manos, ni el colocarse de *caderas* como maja de rumbo dando visitas, a la huida, los pases de muleta de pitón a pitón, el abuso del ayudado y muletas e innumerables garambainas tanto agradan a los vocingleros que los aplauden y celebran, y que han ocasionado con esta conducta la trasformación de un espectáculo grandioso por su seriedad, en mero pasatiempo, de análoga importancia al de un circo ecuestre.

Valga por lo que valiere la mía desta opinión de este viejo aficionado que afectuosamente le saluda y estrecha su mano.

F. BARBERO

Albacete 4 Mayo 1932.

TOGAS

Señalamientos para hoy en la Audiencia:

Albacete.—Vista de una causa, en la que interviene el Jurado, sobre homicidio.

Letrados, señores Martínez Tébar, Procurador, señor Sánchez Tébar.

Albacete.—Vista de un pleito seguido entre don Antonio Moreno Alfarero y doña Gracilinda Lagaspio Martínez, sobre reclamación de cantidad.

Letrados, señores Martínez Tébar, y Pérez Dusac (don Pedro).

Procurador, señor Sánchez Silva.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Albacete

EXCURSION A ALICANTE-BALEARES-VALENCIA

Se pone en conocimiento de los excursionistas que esta se realizará saliendo de Albacete en el omnibus de las 7,50 de la mañana, en el próximo día 11.

Los excursionistas agregados, no alumnos, que no deseen pasar un día en Alicante, deberán encontrarse en dicha capital el día 12 por la mañana, pues se pone en conocimiento que el vapor sale dicho día a las doce de la mañana.

Para más detalles de la excursión, pueden verlos en el tablón puesto en el tablón de la Normal.

Albacete, 8 junio de 1932.

El Director de la excursión,
ISIDORO REVERTE

Sastrería La Ultima Moda

Especialidad en géneros de la presente temporada.

Ovidio Nieto

Salamanca, 5

ALBACETE

Eva doméstica

AUXILIOS DE VUESTRAS AMIGAS LAS FLORES

La rosa, esa altiva reina, se digna darnos toda la sangre de su corazón: el agua de rosas, cuya preparación ya os indiqué, es la base de todas las lociones de belleza.

La violeta, esa modesta, y el espliego, dan todo su jugo para devolver a nuestra tez la frescura.

El iris, que nos proporciona una leche sin igual para dar a nuestra carne el aterciopelado y el brillo de las alas de una mariposa blanca.

Y el lirio esta pureza, ¿no os proporciona el agua que cura las heridas y da al ojo un brillo vivo?

El cuñano rojo nos da un tinte carmín, con el cual preparan los químicos hábiles un rojo sin igual para dar al rostro un brillo muy natural de una delicada exquisitez.

Otras plantas, más humildes cooperan ellas también a embellecernos.

El perifollo, el perejil cocidos durante un cuarto de hora, dan un líquido muy saludable para el cutis, y que cura las pecas y demás defectillos de la epidermis.

La hoja de nogal da un agua preciosa para las ojeras.

La hoja de hiedra aplicada frescas sobre las arrugas de la cara, las borra.

Las mujeres previsoras aplican tiernas hojas de hiedra en el rabillo del ojo, en el sitio de la pata de gallo, pues esas gentiles hojas atenúan poco a poco las garras malignas que deja la edad.

GUANTES

Ha desaparecido casi por completo en el guante la forma que durante tres meses hizo furor recordándonos las languidas líneas románticas del año 1830. Se indican nuevos guantes de manopa más corta pero de mayor fantasía. "Los "crispines" del guante nuevo, son pliegues, bordados, abullonados, repitiendo el lujo un poco ostentoso de las mangas.

EL MUEBLE

Los muebles y la decoración modernas buscan cada vez más la elegancia en el imperio de las líneas sencillas.

El diván-mesa es una de las creaciones más modernas en mobiliario. Píntese en marrón obscuro con ráfagas de bronceado brillante. Va tapizado de lana a cuadros bayadera, en marrón, blanco, gris, y una finísima línea roja.

La sección adosada será en tono beige. La mesa baja en laca roja. Las alfombras mullidas, en lonas suaves gris y blanco.

Cortinajes y almohadones armonizarán con estos colores dominantes en la decoración así como el tapizado de las paredes. Unas lamparitas de cristal esmaltado y "pabilla" completan la decoración, agradable y sedante para los momentos de reposo y recogido estudio.

La hoja de menta, por último, aplicada sobre una picadura de insecto, hace desaparecer toda señal.

QUISICOSAS

Gedeón se retira a su casa a las tres de la madrugada y encuentra en la calle a un anciano de 80 años.

—Ese hombre—exclama—debiera estar acostado a estas horas. Al ver estos casos de mala conducta no me extraña que la gente se muera tan joven.

* * *

Decía una peinadora:

—Esa doña Tomasa tiene tanto pelo, que necesito una hora para peinarla.

—¿Pero el pelo es suyo?

—Ya lo creo! Como que se lo vendí yo!

* * *

Entre rateros:

—¿Para qué has comprado ese periodico de modas?

—Para saber en que parte se van a llevar los bolsillos... y no trabajar a ciegas

* * *

En la escuela:

—¿Cómo se llama a los que se retiran al desierto a meditar a solas?...

—Los desertores

* * *

El hombre mira a la puerta del hombre laborioso, pero no se atreve a entrar.

* * *

Un billete de ida y vuelta.

—¿Para dónde?...

—Para volver aquí mismo.

Panadería y Bollería

Paco Moreno (Tragela)

Antes de Hormiga

Pan de todas clases. Esmerado y rápido servicio a domicilio.

Pablo Medina, 13.-Teléfono, 234

Juan Olmos Serrano

Fundición de hierros, bronce y aluminio

Barrio de San Antón, 9

CALLISTA

José Reales.-Practicante

ESPECIALISTA en enfermedades de los pies, callos, ojos de gallo, uñas gordas, enfermos o encarnadas, y en general todas las molestias de los pies.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL [illegible]

Bandera oficial Alcoy [illegible]

CLASE DE AHORROS

Interés del [illegible] por 100 anual

Un mes [illegible]

Tres [illegible]

Seis [illegible]

Libretas [illegible]

Imposiciones [illegible]

Reintegros [illegible]

Cuentas corrientes [illegible]

Descuentos [illegible]

Cobros [illegible]

Giros [illegible]

Cartas de crédito [illegible]

Compra y venta de valores [illegible]

Cupones [illegible]

Cambio de monedas [illegible]

Cajas de alquiler [illegible]

Cajas de ahorro